

204424



1974

Int. Cl.²: G09D

Nº 204.424

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON JORGE MARTIN ESCUDER.

RESIDENCIA: Calle Cardenal Benlloch, 63 VALENCIA.-

ENUNCIADO: CALENDARIO MURAL PERFECCIONADO.

Prioridad: Patente n.º del

D.A.



1

5

10

15

20

25

30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



20448

1

La invención propone, de acuerdo con el enunciado, un calendario mural perfeccionado, que reúne en sí mismo las características mas idóneas en cuanto a funcionamiento y manejo.

5

Son conocidos gran número de calendarios murales, algunos de ellos de gran complicación, y otros, por el contrario, llegan al límite de su sencillez. Entre estos últimos cabe señalar, como ejemplo, el calendario de taco, del que se van desprendiendo día a día hojas que van señalando el año, mes y día, en que nos encontramos.

10

Otros calendarios, formados por hojas que incorporan los días de un mes, comportan para señalar el día, una pieza que se superpone al recuadro correspondiente.

15

Y, en fin, otros permiten recambiar parcialmente, el mes o el día, para señalar aquel al que corresponde el que nos encontramos.

20

Lo que el público desea, y es lo que se trata de ofrecer en el calendario que se describirá en esta Memoria, es un calendario en el que de una manera sencilla puede cambiarse tanto el mes, como el número del día, y el día de la semana a que corresponde el último. Es decir, que sea un calendario fácilmente manejable y a la vez perpetuo.

25

Para que esto último sea posible, es preciso que el calendario constituya un elemento decorativo también, porque de lo contrario cansa su presencia a lo largo del tiempo. Pero si este calendario tiene una presentación adecuada, puede constituir un objeto mas de deco-

30



204424

1

5

10

15

20

25

30

ración.

La esencia de la invención, partiendo de una carcasa exterior decorativa, de forma prismática, dotada en su cara frontal de ventanas para la visualización correspondiente a las fechas, viene determinada por el mecanismo que contiene, constituido fundamentalmente por una cinta sinfin, guiada verticalmente entre rodillos, que presenta impresas las distintas cifras correspondientes a los días del mes, de modo correlativo.

El desplazamiento de la cinta viene determinado por un patín, recuperable por un resorte, que presenta dos dientes opuestamente situados, que engarzan en orificios que la cinta posee alineados a lo largo de sus bordes, y cuyo recorrido enfrenta a la ventana correspondiente la cifra del día, al tiempo que, el propio patín, por medio de un diente extremo, hace girar una rueda dentada que enfrenta a otra ventana el nombre del día de la semana.

Otro disco, situado en la parte inferior, de giro voluntario, está dotado del nombre de los meses, que aparece visible a través de una tercera ventana.

Para mejor comprender el objeto de la invención, se acompañan a la presente Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos, en los que aparece el dispositivo en varias posiciones.

La figura 1ª representa la planta posterior del calendario. Dentro de la caja prismática -1-, rectangular, se encuentran situados cuatro rodillos paralelos entre sí y respecto a los lados menores de la caja, señalados con los números -2-, -3-, -4- y -5-, cada par de



1

5

10

15

20

25

30

ellos formando grupo extremo. Alrededor de estos rodillos vá la cinta sinfin que luego se describirá. Uno de los rodillos del par inferior está montado con su eje dentro de colisas y solicitado por los resortes -6- y -7-. Un cuerpo laminar -8- constituye el patín, dotado de dientes -9- y -10- que engranan en su movimiento de descenso sobre los orificios de que vá dotada la cinta sinfin a lo largo de sus bordes. El patín viene solicitado, a voluntad, por un cordón -11- que sobresale por la parte inferior de la caja, a través del orificio -12-, uniendose a un tirador -13-. El propio patín está prolongado por la parte superior mediante un brazo lateral -14- rematado en un gatillo, por el cual engarza con los dientes -15- de una rueda -16-. El movimiento de recuperación del patín está determinado por los resortes -17- y -18-. La rueda -19-, situada en la parte inferior, presenta enfrentada a la ventana correspondiente, el nombre del mes.

La figura 2ª corresponde a la sección transverso-longitudinal del mecanismo del calendario. En ella puede apreciarse, la ventana central -20-, donde aparecen los dias señalados en cifra sobre la cinta sinfin -21-. En esta figura se aprecia perfectamente la disposición de esta cinta sobre los rodillos -2- y -3-, superiores, y -4- y -5- inferiores. La ventana superior -22- queda enfrentada al disco dentado -16-. La ventana inferior queda enfrentada a la rueda -19-. Debido al patín -8-, se mueve la cinta al ser traccionada por los dientes, de que vá provisto, cuyos detalles, así como los del brazo -14-, se muestran mas claramente en los figuras siguientes.

La figura 3ª corresponde al detalle a mayor es-



1

cala de la acción de uno de los dientes del patín -8-, señalado con -9- realiza sobre la cinta -21-. La curvatura del diente, por un extremo, permite la elevación del diente en el recorrido de retroceso, mientras que el extremo contrario, engarza en el orificio -23- de la cinta para su arrastre al ser traccionado el patín.

5

La figura 4ª, por último, corresponde al detalle del brazo lateral -14- del propio patín, cuyo diente -24- engarza con los dientes -15- de la rueda -16- haciéndola avanzar en su giro, durante el deslizamiento del patín en el sentido de hacer avanzar a la cinta.

10

Aunque de la propia descripción se desprende con bastante claridad el funcionamiento del calendario que nos ocupa, creemos importante señalar que la disposición de los rodillos sobre los que vá montada la cinta sinfin, es meramente accesoría, puesto que su número puede variar aumentado o disminuyendo su número, de acuerdo con la longitud que se desea dar a la propia cinta o a la caja que contiene el dispositivo.

18

20

Cuando la tracción del cordón -11- se produce, a través de su asidero o tirador -13-, el patín -8- se desplaza longitudinalmente, convenientemente guiado. Su brazo lateral superior -14-, engarza por su diente extremo con uno de los dientes -15- de la rueda -16-, haciéndola girar, al tiempo que los dientes -9- y -10- del propio patín, engarzan a la cinta sinfin por los orificios de que está dotada, a distancias adecuadas a un determinado recorrido.

28

Los resortes de tracción -17- y -18- recuperan al patín, a su posición inicial, cuando la tracción sobre el cordón -11- ha finalizado.

30

- 7 -
204424



1

La tensión necesaria para que la cinta se mantenga adecuadamente estirada, la determinan los resortes -6 y 7- que la solicitan constantemente, a través del rodillo -4- del que traccionan.

5

La rueda -19- es movida, por giro parcial, cada vez que ha de cambiarse el nombre del mes, que aparece por la ventana inferior.

10

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona, entendida en la materia, comprenda perfectamente cual es la idea que se pretende patentar, así como las ventajas que de su realización han de derivarse, y que se deprenden claramente de la exposición y descripción realizadas.

15

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se formula la presente solicitud en demanda de explotación exclusiva, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desea reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

20

25

30



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

204424



1

5

10

15

20

25

30

1º.- CALENDARIO MURAL PERFECCIONADO, que estando constituido por una carcasa prismática provista en su cara frontal de las correspondientes ventanas para la visibilidad de la fecha correspondiente, se caracteriza esencialmente porque en el interior de dicho cuerpo prismático se encuentra una cinta sinfin, guiada entre pares de rodillos, que presenta impresos la cifra de los distintos dias del mes, al tiempo que es accionada para su deslizamiento por los dientes de un patín, desplazable a su vez por la acción de un tirador sobresaliente al exterior de la carcasa, cuyos dientes engarzan a la cinta por orificios que presenta alineados a lo largo de sus bordes, mientras que un brazo lateral solidario del propio patín, dotado de un diente, provoca el giro de un disco dentado, que incorpora los nombres de los dias de la semana visibles por la ventana correspondiente.

2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CALENDARIO MURAL PERFECCIONADO".

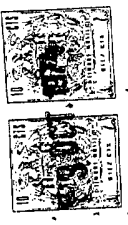
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de nueve hojasmecanografiadas, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 julio 1.974

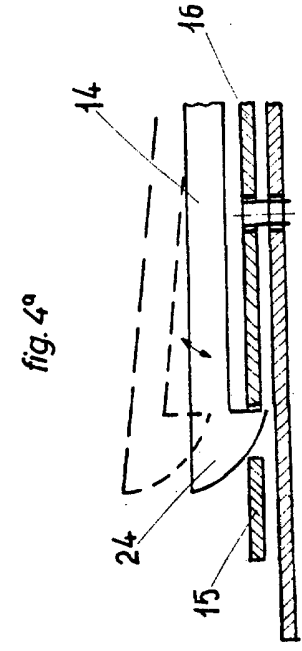
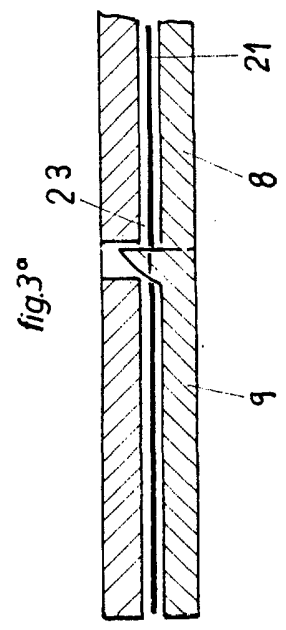
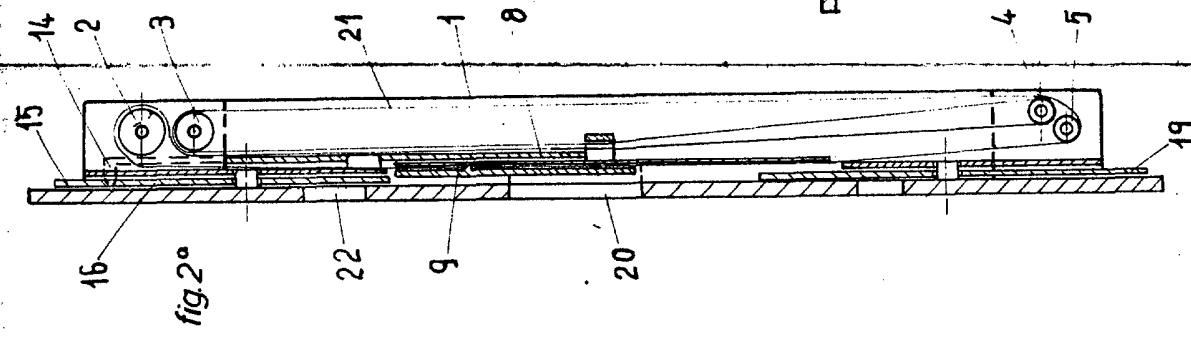
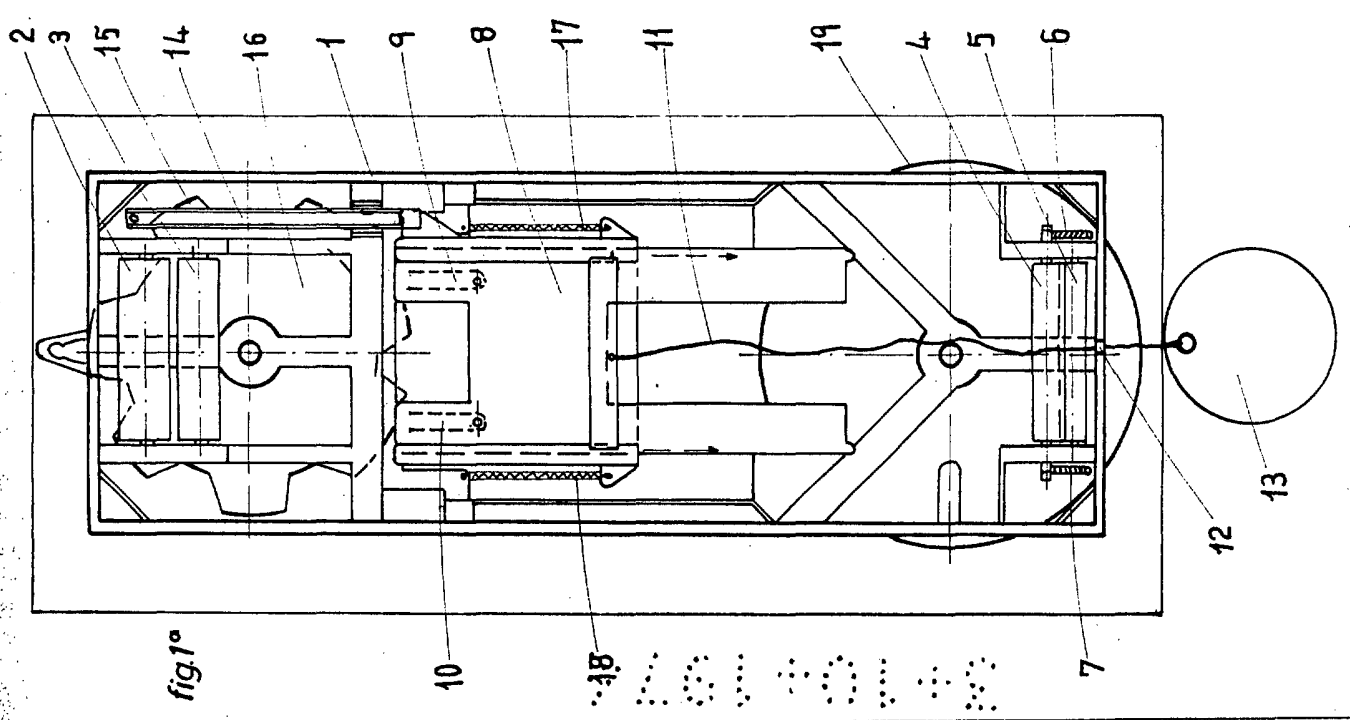
BERNARDO UNGRIA

P. D.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Bernardo Ungria', written in a cursive style.



5547



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 5 de Julio de 1974
 BERNARDO UNGRIA
 P. P. *[Signature]*